# FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN CONSEJO CURRICULAR MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

# ACTA No. 9 01 de agosto de 2016

Siendo las 10:00 am del primero (01) del mes de agosto de 2016, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina 608 de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación, el Coordinador Jaime Duvan Reyes Roncancio, Presidente del Consejo Curricular de la Maestría en Educación ME-UD, los representantes de los profesores, Maritza Pinzón Ramírez y Carlos Jilmar Díaz Soler y como profesores invitados Pedro Javier Rojas Garzón y Margoth Guzmán , junto con el representante estudiantil William Andrey Suarez Moya.

## **AGENDA**

- 1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día
- 2. Aprobación del Acta anterior.
- 3. Informes del Coordinador
- 4. Casos estudiantes
- 5. Casos docentes
- 6. Varios

## **DESARROLLO**

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día

CONSEJEROS	ASISTEN	CIA	OBSERVACIONES	
CONSEJEROS	SI	NO	OBSERVACIONES	
Presidente Consejo Curricular Jaime Duvan Reyes Roncancio	Х			
Profesor Carlos Jilmar Díaz Soler				
Profesora Maritza Pinzón		х		
Representante estudiantil William Andrey Suarez Moya				

Hay Quórum por lo tanto se puede realizar la sesión.

2. Aprobación del Acta anterior. El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el acta N° 08 del 21 de julio de 2016, siendo aprobada por unanimidad.

# 3. INFORMES DEL COORDINADOR

# 3.1 Plan de mejoramiento

El profesor Jaime Duván Reyes hace lectura de las secciones del plan de mejoramiento y sugerencias de nombres para ser consideradas, aprobadas y comunicadas.

- Factor 1 característica 2 \_ Responsable: Jaime Duván Reyes. Fecha máxima: 6 de febrero de 2017
- Factor 2 característica 4 \_ Documento que contenga una política sobre permanencia, repitencia, deserción y graduación de los estudiantes\_ Responsable: Jaime Duván Reyes, Orlando Lurduy y Carlos Jilmar Díaz. . Fecha máxima: 6 de febrero de 2017
- Factor 2 característica 5 \_ Responsable: Maritza Pinzón. Fecha máxima: 6 de febrero de 2017
- Factor 3 característica 9 \_ Responsable: Maritza Pinzón y Carlos Jilmar Díaz. Fecha máxima:
   6 de febrero de 2017
- Factor 4 característica 10 \_ Responsable: Representante William Andrey Suarez. . Fecha máxima: 16 de enero de 2017
- Factor 4 característica 11 \_ Responsable: Coordinadores de Énfasis y Coordinador de la Maestría en Educación. . Fecha máxima: 6 de febrero de 2017.
- Factor 4 característica 12 \_ Responsable: Jaime Duván Reyes y Orlando Lurduy. . Fecha máxima: 5 de septiembre de 2016.

- Factor 5 característica 14\_ Responsable: William Suarez, Patricia Gallego y Duván Reyes.
   Fecha de entrega: 6 de febrero de 2017.
- Factor 5 característica 15\_ Responsable: Pedro Javier Rojas, Patricia Gallego, Maritza Pinzón, Carlos Jilmar Díaz. Fecha de entrega: 6 de febrero de 2017.
- Factor 5 característica 16\_ Responsable: Jaime Duván Reyes, Margoth Guzmán. Fecha de entrega: 6 de febrero de 2017 (CIDC, Facultad de Ciencias, IEIE).
- Factor 6 característica 18\_ Responsable: Julio Romero, Coordinadores de énfasis, Representante de Grupos de Investigación. Fecha máxima 6 de febrero de 2017.
- Factor 6 característica 19\_ Responsable: Pedro Javier Rojas, Patricia Gallego, Maritza Pinzón, Carlos Jilmar Díaz. Fecha máxima: 6 de febrero de 2017.
- Factor 7 característica 21\_ Responsable: Patricia Gallego, Carlos Jilmar Díaz. Fecha máxima: 3 de octubre de 2016.
- Factor 7 característica 22\_ Responsable: Carlos Jilmar Díaz. Fecha máxima: 6 de febrero de 2016
- Factor 8– característica 23\_ Responsable: Jaime Duván Reyes y William Andrey Suarez. Fecha máxima: 6 de febrero de 2016.

Las fechas máximas se corren un mes antes, para los respectivos avales de Consejo Curricular.

#### **3.2.** Estudiantes cohorte 2016-3

El Coordinador informa el número de estudiantes inscritos para primer semestre:

Educación Matemática: 19 estudiantes

Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología: 23 estudiantes

Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación: 12 estudiantes

Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural: 13 estudiantes

Consejo Curricular se da por enterado.

# **3.3** Informe presupuestal ME actualizado:

Se informa que el rubro de capacitación fue disminuido debido a que Decanatura tuvo que organizar su presupuesto para cubrir todas las necesidades. Los demás rubros dispuestos para la Maestría en Educación se mantienen. Se solicita ejecutar lo más pronto posible el rubro restante. Consejo Curricular se da por enterado.

## 4. CASOS DE ESTUDIANTES

- **4.1.** El estudiante **NELSON ORLANDO GUTIERREZ CAMARGO** con código **20132184016** del Énfasis en Educación Matemática, solicita reintegro debido a motivos personales, para cursar Seminario de Sustentación. El Consejo Curricular avala la solicitud de reingreso y realizara los trámites administrativos pertinentes.
- **4.2** La estudiante **NANCY STELLA FLÓREZ** con código **20142284009** del énfasis en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita se le autorice desarrollar el Seminario de Trabajo de Grado II por modalidad especial, a través de su tutor Guillermo Fonseca Amaya. El Consejo Curricular avala la solicitud de modalidad especial y realizara los trámites administrativos pertinentes.
- **4.3** La estudiante **MARTHA LILIANA SASTOQUE PUERTO** con código **20142284038** del énfasis en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita se le autorice desarrollar el Seminario de Trabajo de Grado II a través de su tutora Ruth Molina. El Consejo Curricular avala la solicitud de modalidad especial y realizara los trámites administrativos pertinentes.
- 4.4 Las estudiantes NATALIA LORENA ROJAS RODRIGUEZ, con código 20142184018 y NIDIA STELLA MARTÍNEZ MELO, con código 20142184028, del Énfasis en Educación Matemática, con el aval del profesor PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN, solicita la asignación de jurados para su trabajo de grado titulado: "Estrategias usadas por los niños para abordar situaciones multiplicativas antes de trabajar los algoritmos clásicos: Una mirada desde la unitización y normación".

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS		
PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN	<ul> <li>Rodolfo Vergel (Grupo GIIPLyM)</li> <li>Julio Romero (Grupo Didáctica de las Matemáticas)</li> <li>Deissy Narváez (Grupo MESCUD)</li> </ul>		

El Consejo Curricular designa como Jurados a **DEISSY NARVÁEZ** y **RODOLFO VERGEL**, el profesor Pedro Javier Rojas no participo en la decisión.

4.5 Los estudiantes SANDRA YAMILE BAUTISTA ALBORNOZ, con código 20142184006 y JUAN CARLOS CARDOZO LIMAS, con código 20142184036, del Énfasis en Educación Matemática, con el aval del profesor RODOLFO VERGEL CAUSADO, solicita la asignación de jurados para su trabajo de grado titulado: "La autoevaluación desde la teoría cultural de la objetivación: Una experiencia con estudiantes de grado octavo".

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS			
RODOLFO VERGEL CAUSADO	<ul> <li>Luis Alberto Jaimes Contreras</li> </ul>			
	Oscar Leonardo Pantano Mogollón			
	Julio Hernando Romero			

- El Consejo Curricular designa como Jurados a LUIS ALBERTO JAIMES CONTRERAS y OSCAR LEONARDO PANTANO.
- **4.6** el estudiante **LUIS EDUARDO SAENZ ORTIZ**, con código **20142484026**, del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación con el aval de la profesora LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, solicita la asignación de jurados para su trabajo de grado titulado: "Desarrollo de habilidades de pensamiento espacial en estudiantes de grado sexto".

DIRECTOR		JURADOS POSTULADOS
LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO	•	NINGUNO

- El Consejo Curricular designa como Jurados a **NUBIA MORENO LACHE** y **CARLOS JILMAR DIAZ**. El profesor Jilmar no participa en la decisión.
- 4.7 Los estudiantes ERNESTO PERDOMO RAMIREZ, con código 20142284026 y ALEJANDRA PORRAS ORTIZ, con código 20142184028, del Énfasis en Educación Matemática, con el aval del profesor ANTONIO QUINTANA RAMIREZ, solicita la asignación de jurados para su trabajo de grado titulado: "El proceso cognitivo de estudiantes durante la solución de un problema de diseño".

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS		
ANTONIO QUINTANA RAMIREZ	Ruth Molina Vásquez		
	<ul> <li>Nelson Otálora Porras</li> </ul>		

El Consejo Curricular designa como Jurados a RUTH MOLINA VÁSQUEZ y NELSON OTÁLORA PORRAS.

- **4.8** El estudiante **JUAN CARLOS NEIRA CUELLAR** admitido a primer semestre 2016-III, solicita homologación de los espacios cursados por modalidad de grado espacios académicos de posgrado. (VER ANEXOS), asimismo, solicita permiso para cursar los Seminarios correspondientes a tercer semestre, junto con los espacios DFICA y DFI. El Consejo Curricular avala la homologación de los espacios cursados por modalidad de grado espacios académicos de posgrado de acuerdo al artículo 2 numeral a y parágrafo primero de la resolución 095 de septiembre 24 de 2013 emitida por Consejo Académico. Se analizó la solicitud de homologación y se presentó el estudio por los profesores Jaime Duván Reyes y Carlos Jilmar Díaz para el trámite ante Consejo de Facultad. Se le aprueba cursar Énfasis III, previo aval y asesoría de su directora NUBIA MORENO LACHE se definirán los créditos DFICA y DFI para consolidar, presentar y socializar su propuesta de trabajo de grado.
- **4.9** El estudiante **JONATHAN STEPHEN JIMENEZ PEÑUELA** con código **20122284010** del énfasis en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita reingreso para cursar el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado, adjunta inscripción con la firma del tutor Alvaro Garcia (ver Anexos). El Consejo Curricular avala la solicitud de reingreso y realizara los trámites administrativos pertinentes
- **4.10** El estudiante **YOSHUA HAIM OVADIAH** con código **20152284016** del énfasis en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita se le autorice desarrollar el Seminario de profundización II por modalidad especial, su director es el docente Jaime Duván Reyes. El Consejo Curricular avala la solicitud de modalidad especial y realizara los trámites administrativos pertinentes. El docente Jaime Duván Reyes se abstiene de votar.
- 4.11 los estudiante WLSON FERNEY DELGADO MENDOZA con código 20102160002 y JAKELINE SALCEDO HERNÁNDEZ con código 20102160052 de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana desisten del cupo para cursar espacios académicos de Posgrado en la Maestría en Educación en el Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación. El Consejo Curricular se da por enterado y se comunicara

con la estudiante **ANYI YOHULY BLANCO MAYORGA** con código No. **20111145019** de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas para que tome el cupo opcional.

**4.12** los profesores **EDIER BUSTOS** y **PATRICIA GALLEGO** emiten concepto "Aprobado Sin recomendaciones" para el trabajo de grado " Representaciones de los estudiantes sobre la extracción de colorantes vegetales" de los estudiantes **CATALINA ROCHA FORERO con código 20142284031** y **VIVIANA PUENTES DAZA** con código **20142284029** del Énfasis en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología. El Consejo Curricular se da por enterado y autoriza al Coordinador adelantar los trámites administrativos pertinentes para su sustentación. El docente Jaime Duvan Reyes se abstiene de participar.

## 5. CASOS DE DOCENTES

5.1 El profesor CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER solicita aval y viáticos para participar en la Conferencia Regional para América Latina de la "INTERNACIONAL ASSOCIATION FOR RESEARCH ON TEXTBOOKS AND EDUCATIONAL MEDIA" IARTEM COLOMBIA 2016, LOS LIBROS DE TEXTO ESCOLAR Y LOS MEDIOS EDUCATIVOS DIGITALES: PERSPECTIVAS Y DESAFIOS que tendrá lugar en la Universidad Tecnológica de Pereira – Colombia del 7 al 9 de septiembre de 2016, su ponencia se titula "Revistas y maestros en Colombia. Primera mitad del siglo XX". El Consejo Curricular avala la solicitud por viáticos de acuerdo a la escala salarial por el rubro de participación en eventos con ponencia. El docente Carlos Jilmar Diaz se abstiene de participar.

## 6. VARIOS

- 6.1 Los estudiantes que ingresan a tercer semestre deben hacer una socialización del proceso de trabajo de grado dentro del espacio académico (Seminario de Trabajo de Grado I) presentando sus avances a la fecha, acompañados con sus respectivos jurados, El Consejo Curricular en su próxima sesión mostrará un formato para evaluación de los mismos. El Consejo Curricular lo aplazará para la próxima sesión.
- **6.2** El profesor **PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN** sugiere actualizar la página web y publicar el contenido de Acreditación y Autoevaluación que se pueda visualizar públicamente.
- **6.3** El profesor **PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN** habla de la circular 011 enviada por Decanatura, y le parece pertinente que siempre que sea posible se pueda colaborar con Pregrado. Informa que envió una comunicación a la Maestría, Decanatura y Vicerrectoría acerca de dicha circular. El coordinador de la Maestría también dialogará con el Decano respecto a ello para resolver las inquietudes del docente Pedro Javier Rojas Garzón.
- **6.4** El Coordinador comunica que tuvo que realizar ajustes en la carga académica, debido a la no aprobación del año sabático del docente Jorge Orlando Lurduy Ortegón.
- **6.5** El Consejo Curricular ratifica la evaluación docente realizada en el periodo 2016-l. En el caso de la Evaluación docente de los miembros del Consejo Curricular, cada uno de los integrantes se abstuvo de votar en el proceso correspondiente.
- **6.6** Respecto a los casos de evaluadores de trabajos de grado que envíen concepto de aprobado, el Consejo Curricular autoriza al Coordinador de la Maestría en Educación, adelantar los trámites correspondientes de orden administrativo para las sustentaciones.

TAREAS PENDIENTES	FECHA DE ENTREGA
Formato para evaluación socialización del proceso de trabajo de grado	PROXIMA SESION

Se	da	por	terminada	la	12:30	PΝ	٨.
-	uu	ρυ.	tommada				

En constancia firman los profesores: